


Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000516

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Callao, 18 DIC 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 3164... Fecha: 18 DIC: 2017

VISTO:

El Acta N° 11-2017-CAFAE-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de fecha 05 de diciembre de 2017, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional del Callao, y la Carta N° 14 -2017-CAFAE-GRC/S, de fecha 05 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-82-PCM de 31 de diciembre de 1982 se estableció que cada dos años se constituirá en cada Organismo de la Administración Pública, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo por Resolución del Titular de la Entidad, el cual estará integrado por un representante del Titular, quien lo presidirá, por el Director de Personal o quien haga a sus veces, por el Contador General y por tres miembros titulares y tres suplentes, representantes de los trabajadores;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000040 de fecha 08 de enero de 2016, modificada por las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 000370 y N° 000393, del 22 de agosto del 2017 y 14 setiembre del 2017 respectivamente, se designó a los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional del Callao, para el periodo 2016-2017, el mismo que culmina el 31 de diciembre del presente año;

Que, mediante Acta N° 11-2017-CAFAE-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de fecha 05 de diciembre de 2017, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional del Callao (CAFAE-GRC) acordó, entre otros asuntos, iniciar el trámite administrativo para la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional en la que se designe al Comité Electoral para la elección de los representantes ante el CAFAE-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO para el periodo Enero 2018 – Diciembre 2019;

Que, mediante carta N° 14-2017-CAFAE-GRC/S de fecha 05 de diciembre de 2017, el Secretario del CAFAE- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO solicita al Presidente del CAFAE- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO iniciar las gestiones administrativas para la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional en la que se designe al Comité para el proceso electoral CAFAE- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO periodo 2018-2019;

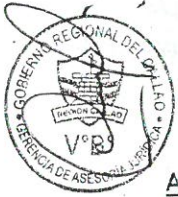
Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas al Gobernador del Gobierno Regional del Callao por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir a partir de la fecha, el Comité Electoral con la finalidad de que lleve a cabo el proceso para elegir a los miembros titulares y suplentes, representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional del Callao (CAFAE-GRC) para el periodo 2018-2019, el mismo que estará integrado por:

- **Eco. Vivian Giovana Fashe Vargas:** Especialista en Presupuesto II de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien lo presidirá,
- **Lic. Cesar Jorge San Román Hildebrandt:** Especialista en Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración.

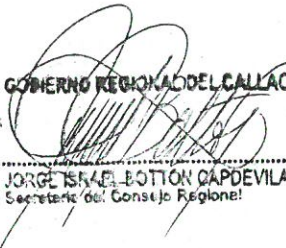


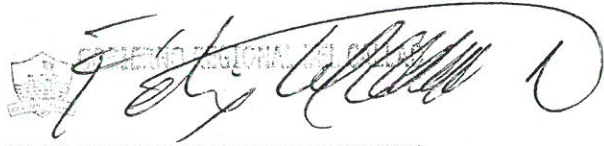
ARTICULO 2°.- El mencionado Comité concluirá sus funciones elevando el Informe Final a la Gobernación Regional.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a los integrantes del Comité Electoral.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
/4 05. JORGE ISRAEL BOTÓN CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CEVALLO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 3164 Fecha: 18 DIC: 2017